

DICTAMEN

Managua, 02 de Julio del 2013

Ingeniero

René Núñez Téllez

Presidente

Asamblea Nacional

Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **“Asociación de Comandos Militares en Retiro del Ejército Popular Sandinista Comandante “JULIO RAMOS ARGUELLO”, “ACMR”**, con domicilio en la Ciudad de León. Presentada por la Diputada ARGENTINA PARAJON ALEJOS. En la Tercera Sesión Ordinaria de la XXVIII legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día cuatro se Septiembre del año 2012.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro, y tiene por objetivo: Gestionar ante organismos nacionales e internacionales, los recursos económicos materiales y financieros para la implementación de programas sociales como, viviendas, becas y atención médica, dirigidos a mejorar las condiciones de vidas que beneficien a los miembros, estableciendo relaciones o hermanamientos con organismos, instituciones o ciudades a nivel nacional o internacional, en función de cumplir con los fines por los cuales se constituyen.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTE: FREDY ROLANDO MEDINA, VICEPRESIDENTE: JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, JORGE ANTONIO URRUTIA LOPEZ, TESORERO: MIGUEL ANGEL ALVARADO MARTINEZ, VOCAL: MIGUEL ANGEL VALLE.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 62, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la “**Asociación de Comandos Militares en Retiro del Ejército Popular Sandinista Comandante “JULIO RAMOS ARGUELLO”, “ACMR”**”.

COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

FILIBERTO RODRÍGUEZ L.
PRESIDENTE

ELIDA MA. GALEANO
VICE – PRESIDENTE

LICET MONTENEGRO A.
VICE – PRESIDENTE

PATRICIA SÁNCHEZ U.
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ G.
MIEMBRO

JOSÈ RAMÒN SARRIA M.
MIEMBRO

LAURA E. BERMUEZ R.
MIEMBRO

FELICITA ZELEDON R.
MIEMBRO

MA. AUXILIADORA MARTÍNEZ
MIEMBRO

BAYARDO A. CHÁVEZ M.
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.
MIEMBRO

WILBER R. LÓPEZ N.
MIEMBRO

RAÚL BENITO HERRERA R.
MIEMBRO

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

HA DICTADO

El siguiente decreto:

DECRETO A.N. No.

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **“Asociación de Comandos Militares en Retiro del Ejército Popular Sandinista Comandante “JULIO RAMOS ARGUELLO”, “ACMR”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio en la Ciudad de León.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **“Asociación de Comandos Militares en Retiro del Ejército Popular Sandinista Comandante “JULIO RAMOS ARGUELLO”, “ACMR”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los _____ del mes de _____ del año dos mil trece

RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ
PRESIDENTE

ALBA PALACIOS BENAVIDEZ
SECRETARIA